

 *Dr. Eduardo Palacios Muñoz*  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA ECUADOR

**ESCRITURA NRO.**  
**ESCRITURA PUBLICA DE**  
**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**  
**DE LA COMPAÑIA**  
**"COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A. "**  
**CAPITAL SOCIAL 1.792,00**  
**DI. COP.**  
**FACTURA #:**

---

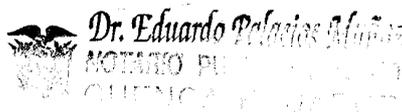
**- En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a DIEZ Y SEIS DE MAYO del dos mil CINCO , ante mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON, comparece el señor Martín Eulalio Toledo García, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la " COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A."----- segun consta de los documentos habilitantes que se insertarán parza legitimar supersonería; El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capáz ante la Ley, a quien de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales**

**previos manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:---Señor Notario:-**Sírvase incorporar en el Protocolo a su cargo, una escritura pública de la cual conste la presente de, Aumento de Capital Social, y Reformas del Estatuto Social que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: .PRIMERA: COMPARECIENTE.-. Comparece a la celebración de la presente escritura el Señor Martín Eulalio Toledo García, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la “ COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A.”. debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, llevada a cabo el día cinco de abril del dos mil cinco, conforme consta de la copia certificada de la Acta de la Junta y del nombramiento, que se agregan como habilitantes. La “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBLAZAY S.A.” se constituyó al amparo de las Leyes del Ecuador y tiene su domicilio en la Ciudad de Cuenca.- El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario

privado, domiciliado en la Ciudad de Cuenca.---SEGUNDA:

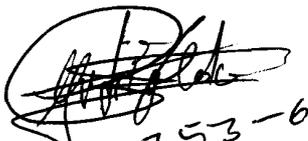
ANTECEDENTES.-- A) la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte de diciembre del dos mil dos, ante el Notario Décimo segundo del cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, aprobada mediante Resolución No. 03-C-DIC-0041 de la Superintendencia de Compañías de Cuenca el día 17 de enero del dos mil tres; documento inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha treinta de enero del dos mil tres bajo el número 40. La Compañía se constituyó con un capital social de mil ocho dólares de los Estados Unidos de América, B) La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día cinco de abril del dos mil cinco, conforme se adjunta copia del acta pertinente a esta escritura, como documento habilitante, resolvió incrementar el capital suscrito de la Compañía a la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , esto es aumentar la suma de MIL

SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES de Los Estados Unidos de América; De acuerdo a los montos establecidos en la Acta de Junta General Universal del cinco de abril del dos mil cinco y detallados en el cuadro denominado: “ CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL; que se adjunta como habilitante a la presente escritura.---TERCERA: REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL.- Dando cumplimiento a las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas de la “ COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A.”, realizada el cinco de abril del dos mil cinco, y con el objeto de armonizar el texto del Estatuto Social, se declara reformado el Artículo Cinco del Estatuto Social, en los términos siguientes:-“ ARTICULO “ARTICULO CINCO.- : CAPITAL SOCIAL.- es de DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de Cien dólares de Los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero cero uno, a la veinte y ocho inclusive.---CUARTA:



DECLARACIONES: El Señor Martín Eulalio Toledo García, en la calidad con la que comparece y en mérito del contenido de esta escritura declara: A) Aumentado el capital suscrito de mil ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,008.00) a dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 2,800, 00) de la “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A.”, declarando bajo juramento que dicho aumento ha sido pagado EN NUMERARIO; B) Reformado el Artículo cinco; en los términos antes indicados. C) Bajo juramento, que la Compañía que represento no tiene en la actualidad contratos ni obligaciones pendientes con el Estado. Las personas que intervienen en el presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos son de nacionalidad Ecuatoriana. La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A. se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías.-----QUINTA:----- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente escritura los siguientes documentos: a) Nombramiento del compareciente,

b) Copia certificada del acta de Junta General Universal de Accionistas de “ COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A., llevada a cabo el cinco de abril del dos mil cinco, c) Cuadro de Integración de Capital . Usted, señor Notario, se servirá cumplir las demás formalidades para la perfecta validez de esta escritura.-. ATENTAMENTE, (FIRMADO) DR. ROMAN ANDRADE C, ABOGADO.-  
**Mat. No. MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Léida que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
010262753-6  
6

  
Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
QUENCA ECUADOR



# TRANS. BALZAY S.A.

PETREOS, ARCILLAS Y MAQUINARIA



04  
Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
QUITO - ECUADOR

## ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPANÍA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de abril del dos mil cinco, a las diecinueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Ordóñez Lazo, Sector Balzay, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, actúa como Presidente el Señor Julio César García Moscoso y como secretario el señor el Señor Gerente General Martín Toledo García ; El Señor Presidente consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el Art. 238 de la ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2004,
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2004
- 5.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital
- 6.- Conocer y resolver sobre la elevación del valor nominal de las acciones
- 7.- Reforma del Estatuto Social
- 8.- Aprobación de las resoluciones adoptadas en la Junta General.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión, bajo la Presidencia del Señor Julio César García Moscoso, y con la presencia de los siguientes accionistas: EDISON BOLIVAR GARCIA GUEVARA, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor; EDISON JAVIER GARCIA ARMIJOS, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor; JOHN JOSE GARCIA GUEVARA, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor; JULIO CESAR GARCIA MOSCOSO, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor; MANUEL JESÚS GARCIA MOSCOSO, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor; GUIDO PATRICIO GARCIA GARCIA, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor; JORGE FABIAN GARCIA GARCIA, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor; GONZALO BENJAMÍN GARCIA GARCIA, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor; EFRÉN OLMEDO GARCIA GUEVARA, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor; LUIS ORLANDO GARCIA GARCIA, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento



# TRANS. BALZAY S.A.

PETREOS, ARCILLAS Y MAQUINARIA

por ciento de su valor : JOSE GABRIEL GARCIA GARCIA, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor : JUAN CARLOS GUTIERRES GARCIA, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor : DANY PAUL GUTIERRES GUTIERRES, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor : JUAN IGNACIO GUTIERRES ARMijos, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor : PABLO FRANKLIN RIERA GUTIERREZ, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor : MARTÍN EULALIO TOLEDO GARCIA, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor : MILTON GUSTAVO TOLEDO GARCIA, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor ; y OMAR BOLÍBAR TOLEDO GARCIA en calidad de procurador común de los herederos de CESAR NOLBERTO TOLEDO TOLEDO, conforme lo justifica con el poder que adjunta, propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor.

A continuación, el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL.-**

El Sr. John Garcia Guevara da lectura a su informe respecto a las actividades desarrolladas.- La junta por unanimidad aprueba el informe y ratifica todo lo actuado por el Señor Gerente General.

**2.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-** Se da lectura al informe presentado por la Comisión de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.-** El Señor Gerente General pone en consideración de la Junta General, el Balance General así como el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al período, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.-** En razón de que el resultado del ejercicio económico arroja una utilidad de USD. \$ 519.80, se aprueba que se reparta los mismos conforme a la ley.-

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.-** El Sr. Presidente pide la palabra y manifiesta que debido al crecimiento que ha tenido la Empresa, es necesario aumentar el capital suscrito de la Compañía en la cantidad de mil setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América, aumento que se lo realizará en la forma indicada en el Cuadro de Incremento de capital que se adjunta a la presente acta. Por lo que a continuación la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA, en la suma y forma propuesta por su Presidente de acuerdo al Cuadro de Detalle de Capital e incrementos que se adjunta a la presente acta. Por Unanimidad todos los Sres. Accionistas renuncian de manera parcial al derecho de preferencia.



# TRANS. BALZAY S.A.

Dr. Edison P. Acosta Muñoz  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUECEN, CAJAMAQUIN, ECUADOR

PETREOS, ARCILLAS Y MAQUINARIA

**6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES.**- Nuevamente el Sr. Presidente manifiesta que una vez que se ha aprobado el Aumento de Capital y por razones de operatividad, es necesario elevar el valor nominal de cada una de las acciones, en la cantidad de noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América. Por lo que a continuación la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por UNANIMIDAD aprobar la elevación del valor nominal de las acciones de la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América a la cantidad de Cien dólares de los Estados Unidos de América.

**7.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Como consecuencia del Incremento del Capital Suscrito y de la elevación del valor nominal de las acciones, y con el objeto de armonizar el texto del Estatuto Social en el nuevo monto de capital; La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Empresa, que en el futuro deberá decir:

" **ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.**- El Capital suscrito de la Compañía es de DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de Cien dólares de Los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero cero uno, a la veinte y ocho inclusive.

La Junta General además resuelve autorizar al Señor Martín Toledo García para que en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía otorgue la Escritura Pública correspondiente y todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas.

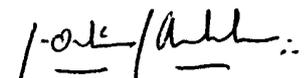
**8.- APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA JUNTA GENERAL.**- Habiéndose tratado y agotado el orden del día para lo cual se instaló la Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da lectura al Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas llevada a cabo el día de hoy cinco de abril del 2005, la misma que es aprobada por unanimidad cada uno de sus puntos sin ninguna observación.

La presidencia procede a declarar terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A., siendo las veinte y dos horas cinco minutos, para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente, los accionistas y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha antes indicados:

  
Julio César García Moscoso  
PRESIDENTE / ACCIONISTA

  
Edison Javier García Armijos  
ACCIONISTA

  
Jaime Ordóñez A.  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
10-05-05.



# TRANS. BALZAY S.A.

PETREOS, ARCILLAS Y MAQUINARIA

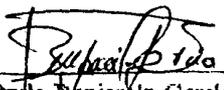
  
Omar Bolívar Toledo García en  
Representación de los herederos de  
César Nolberto Toledo Toledo  
ACCIONISTA

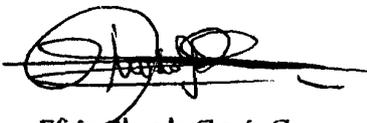
  
Edison Bolívar García Guevara  
ACCIONISTA

  
Manuel Jesús García Moscoso  
ACCIONISTA

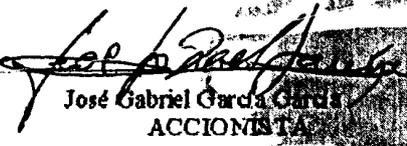
  
Guido Patricio García García  
ACCIONISTA

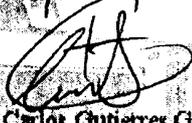
  
Jorge Fabián García García  
ACCIONISTA

  
Gonzalo Benjamín García García  
ACCIONISTA

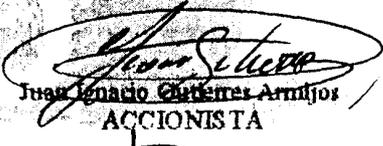
  
Efrén Olmedo García Guevara  
ACCIONISTA

  
Luis Orlando García García  
ACCIONISTA

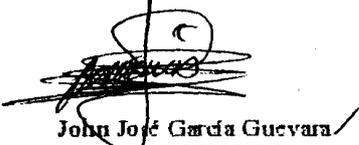
  
José Gabriel García García  
ACCIONISTA

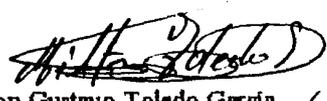
  
Juan Carlos Gutiérrez García  
ACCIONISTA

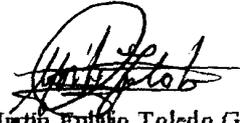
  
Dany Paul Gutiérrez Gutiérrez  
ACCIONISTA

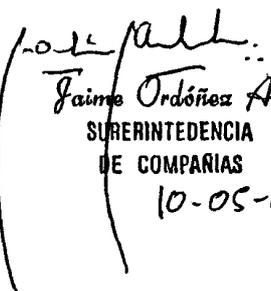
  
Juan Ignacio Gutiérrez Arriola  
ACCIONISTA

  
Pablo Franklin Riera Gutiérrez  
ACCIONISTA

  
John José García Guevara  
ACCIONISTA

  
Milton Gustavo Toledo García  
ACCIONISTA

  
Martín Emilio Toledo García  
SECRETARIO / ACCIONISTA

  
Jaime Ordóñez A.  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

10-05-05.

DETALLE DE CAPITAL E INCREMENTOS  
 COMPANIA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL		CAPITAL PAGADO	NUEVO CAPITAL	%
	ACTUAL	SUSCRITO			
GARCIA GUEVARA EDISON BOLIVAR	56.00	344.00	344.00	400.00	14.29
GARCIA ARMIJOS EDISON JAVIER	56.00	144.00	144.00	200.00	7.14
GARCIA GUEVARA JOHN JOSE	56.00	344.00	344.00	400.00	14.29
GARCIA MOSCOSO JULIO CESAR	56.00	144.00	144.00	200.00	7.14
GARCIA MOSCOSO MANUEL JESUS	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
GARCIA GARCIA GUIDO PATRICIO	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
GARCIA GARCIA JORGE FABIAN	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
GARCIA GARCIA GONZALO BENJAMIN	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
GARCIA GUEVARA EFREN OLMEDO	56.00	144.00	144.00	200.00	7.14
GARCIA GARCIA LUIS ORLANDO	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
GARCIA GARCIA JOSE GABRIEL	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
GUTIERRES GARCIA JUAN CARLOS	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
GUTIERRES GUTIERRES DANY PAUL	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
GUTIERRES ARMIJOS JUAN IGNACIO	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
RIERA GUTIERREZ PABLO FRANKLIN	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
TOLEDO GARCIA MARTIN EULALIO	56.00	144.00	144.00	200.00	7.14
TOLEDO GARCIA MILTON GUSTAVO	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
HEREDEROS DE CESAR N. TOLEDO TOLEDO	56.00	44.00	44.00	100.00	3.57
<b>TOTAL</b>	<b>1,956.00</b>	<b>1,792.00</b>	<b>1,792.00</b>	<b>2,800.00</b>	<b>100.00</b>

 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**  
 NOTARIO PUBLICO NOVENO  
 GUAYAS EQUADOR

Certifico que es fiel copia del original



Martin Toledo Garcia  
 SECRETARIO GERENTE



# TRANS. BALZAY S.A.

PETREOS, ARCILLAS Y MAQUINARIA

Cuenca, 20 de enero de 2005.

Sr.  
Martín Eulalio Toledo García  
Ciudad

De mis consideración:

Luego de saludarle de forma respetuosa y cordial me es grato dirigirme a usted comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía "DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A." En sesión celebrada el 05 de enero del 2005 resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de dicha compañía por el periodo de DOS AÑOS.

La referida compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinte de Diciembre de dos mil dos ante el señor Notario Decimo Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Wilson Peña Castro, e inscrita en el registro Mercantil el treinta de Enero del dos mil tres bajo el número 40.

En su calidad de GERENTE GENERAL, usted ejercera la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía, siendo sus principales deberes y atribuciones los consignados en el Estatuto de la Compañía.

Expresándole mis felicitaciones y deseándole toda clase de éxitos en sus funciones, suscribe.

Atentamente:

Licenciado  
Edison Bolívar García Guevara  
Presidente

Ya, acepto Martín Eulalio Toledo García de GERENTE GENERAL de la compañía "DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S.A." Y para constancia en Cuenca, a los 20 días del mes de Enero del 2005.

Notaria Ootaya  
Cuenca, Ecuador  
C.C. 010267753-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 160 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 01 FEB. 2005

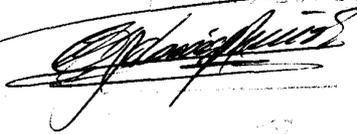
CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.  
Cuenca, a 01 FEB. 2005  
El Registrador Mercantil

 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA ECUADOR

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES .

DOY FE DE ELLO  
RECIBO  
C/C  
C/C

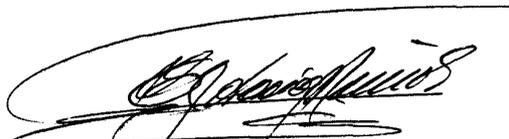
RECIBO



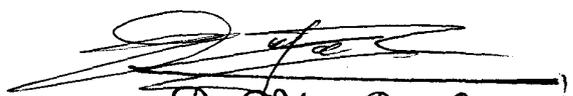
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA ECUADOR

**RAZON: DOY FE** Que al margen de la matriz de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTOS** que constan de estas copias, he sentado razón de haber sido aprobada, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, número **05 - C - DIC - 493** de fecha **24 de mayo del 2005**, y con resolución aclaratoria número **05-C-DIC 513** de fecha **31 de mayo del 2005** .-

Cuenca, a **02 de junio del 2005**.-

  
 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA ECUADOR

DOY FE: Que en fecha de hoy 02 de Junio del 2005, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, según resoluciones números 05-C-DIC-493, y 05-C-DIC-513, dictadas por el Intendente de Compañías de Cuenca, Doctor Eduardo Maldona SEade, en fechas 24 de mayo del 2005 y 31 de Mayo del 2005, respectivamente.

  
Dr. Wilson Peña Castro  
Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca

  
Notaría Décima Segunda  
CUENCA - ECUADOR

Da-



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

**ZON:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05-C-DIC-493 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y cuatro de mayo del dos mil cinco, bajo el No. 192 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito, la elevación del valor nominal de las acciones y la reforma al estatuto de la: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBALZAY S. A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 3510. **CUENCA, DOS DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO.- EL REGISTRADOR.-**

  
**Dr. Remigio Auquilla Lucero**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

